

CIRCULAR DGF No. 21D-2019

A: Señores Decanos, Secretarios, Directores Generales, Directores

de Escuelas no Facultativas, Directores de Centros Universitarios y Regionales, Jefes de Unidades Académicas y Administrativas, Tesoreros o personas que haga sus veces.

De: Lcdo. Juan Carlos Palencia, Director General Financiero

Asunto: Modificación del Reglamento para el Registro, Uso, Control y

Baja de Bienes de Bienes Muebles Inventariables de la

Universidad de San Carlos de Guatemala.

Fecha: 22 de Mayo del 2019

Señores:

Se hace de su conocimiento que el Honorable Consejo-Superior Universitario por medio del Punto OCTAVO, Inciso 8.8 del Acta No. 11-2019 de sesión ordinaria celebrada el 24 de abril de 2019, aprobó la modificación del Reglamento para el Registro, Uso, Control y Baja de Bienes Muebles Inventariables de la Universidad de San Carlos de Guatemala, aprobado por dicho Órgano Superior en el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No, 37-2018 de sesión celebrada el 29 de noviembre de 2018.

La citada resolución del Consejo Superior Universitario está disponible en el portal de Manuales dirección http://manuales.usac.edu.gt apartado Reglamentos USAC.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

ASISTEN DE JCPM/MALJ/Ana Luisa G.
EJECUTIVO HE 2056-2019